

98502

Guayaquil, Agosto 24 del 2.004

2004-08-24 10:00

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar dos comunicaciones por transferencia de acciones debidamente notariadas de la compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS PXS S.A., número de expediente 98502/99, RUC 099151557001.

Solicito a la brevedad posible se actualice la nómina de accionistas de dicha compañía, por lo que a partir de la fecha de las cesiones de derechos, las acciones quedarán repartidas de la siguiente manera:

Sra. Maria de Lourdes Vera	15 acciones de us\$ 1,00 c/u	us\$ 15,00
Sra. María Gabriela Vera	85 acciones de us\$ 1,00 c/u	85,00
TOTAL	100 ACCIONES	US\$ 100,00

Agradeciendo por la atención que se de a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente.,

Maria Gabriela Vera T.
María G. Vera T.
REPRESENTANTE LEGAL
PRODUCTOS Y SERVICIOS PXS S.A.

Paola
2004-08-26

CC Archivo

RECIBI CONFORME
25 AGO. 2004
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

Paola

CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Guayaquil a los 21 días del mes de Julio del 2.004, la Señora María de Lourdes Vera cede el 85% de sus acciones de la compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS PXS S.A. a la Señora María Gabriela Vera T. valoradas en ochenta y cinco dólares americanos (85, 00/100)

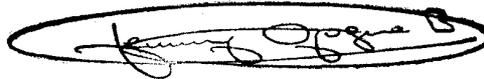
Para constancia de lo expresado, firman las partes y se solicita se haga el respectivo reconocimiento de firmas ante un Notario del Cantón, además de comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías.


MARIA DE LOURDES VERA
C.I. 090902583-5
CEDENTE


MARIA GABRIELA VERA
C.I. 090951889-6
CESIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR.- NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL.- Yo, Doctora JENNY OYAGUE BELTRAN, Notario Sexto del Cantón, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente, DOY FE:- Que las firmas y rúbricas que constan en los documentos que anteceden son iguales a las Cédulas de Ciudadanía números 090902583-5 y 090951889-6, y corresponden a las señoras MARIA DE LOURDES VERA Y MARIA GABRIELA VERA, las cuales me fueron exhibidas.-
Guayaquil, a los veinte días del mes Agosto del año dos mil cuatro.- **LA NOTARIA.**



**Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL**



CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Guayaquil a los 21 días del mes de Julio del 2.004, la Señorita María Elena Vilches cede el 100% de sus acciones de la compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS PXS S.A. a la Señora María Gabriela Vera T. valoradas en cien dólares americanos (100, 00/100)

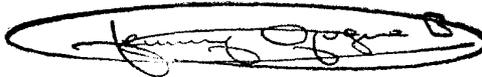
Para constancia de lo expresado, firman las partes y se solicita se haga el respectivo reconocimiento de firmas ante un Notario del Cantón, además de comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías.

María Elena Vilches
MARIA ELENA VILCHES
C.I. 090878598-3
CEDENTE

Ma Gabriela Vera
MARIA GABRIELA VERA
C.I. 090951889-6
CESIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR.- NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL.- Yo, Doctora JENNY OYAGUE BELTRAN, Notario Sexto del Cantón, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente, DOY FE:- Que las firmas y rúbricas que constan en los documentos que anteceden son iguales a las Cédulas de Ciudadanía números 090878598-3 y 090951889-6, y corresponden a las señoritas **MARIA ELENA VILCHES Y MARIA GABRIELA VERA, las cuales me fueron exhibidas.- Guayaquil, a los veinte días del mes Agosto del año dos mil cuatro.- LA NOTARIA.**



**Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL**

